CCUL-64-2020 CONTR 2020 355587 "REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE RESTAURACIÓN DE LA PUERTA DEL AGUA Y LIENZOS ADYACENTES DE LA MURALLA DE NIEBLA (HUELVA)" .

Acta 5

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.

(Apertura sobre 2)

En Sevilla, siendo las 9:15 horas del día 3 de diciembre de 2020, en la Sala de Juntas de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, sita en C/ San José, nº 13 de Sevilla, se constituye la Mesa de contratación para la adjudicación del procedimiento abierto simplificado, CCUL-64-2020/CONTR-2020-355587 "REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE RESTAURACIÓN DE LA PUERTA DEL AGUA Y LIENZOS ADYACENTES DE LA MURALLA DE NIEBLA (HUELVA)", con Presupuesto de licitación de 50.211,75 € (IVA excluido).

La Mesa se celebra con el siguiente;

Orden del día:

1. Aprobación Acta sesión anterior.
2. Examen del Informe Técnico sobre criterios de valoración mediante la aplicación de fórmulas, propuesta de adjudicación.

Comparecen:

Presidente: ANTONIO MARTÍNEZ LÓPEZ, Jefe del Servicio de Contratación y Patrimonio. Secretaría General Técnica.

Vocales:

ANA GIL MONTAÑO, habilitada por el Gabinete Jurídico con fecha 08/06/2020 para la asistencia a Mesas de Contratación, Gabinete Jurídico Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico.

JOAQUÍN BARRAGÁN CARMONA, Interventor Delegado de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico

Código:RXPMw820PFIRMA5Ouy9X2soZdGhY7I.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	ANTONIO MARTINEZ LOPEZ	FECHA	14/12/2020
	ALICIA CATALINA ROLLÁN GÓMEZ		
ID. FIRMA	RXPMw820PFIRMA5Ouy9X2soZdGhY7I	PÁGINA	1/3

ELENA PUERTO GÓMEZ, Jefa de Departamento de Intervención en Bienes Inmuebles, Servicio de Conservación y Obras del Patrimonio Histórico, Dirección General de Patrimonio Histórico y Documental.

Secretaría:

ALICIA ROLLÁN GÓMEZ, Asesora Técnica, Servicio de Contratación y Patrimonio de la Secretaría General Técnica.

Por el Presidente se declara abierta la sesión de la Mesa de Contratación y, a continuación, se procede a dar lectura al acta de la sesión anterior de 6 de noviembre último que resulta aprobada por la unanimidad de los miembros de la Mesa.

Seguidamente se realiza un somero resumen de la situación de las ofertas presentadas con el siguiente resultado:

Han sido declarados definitivamente admitidos según el acta anterior :

1. UTE. GUILLERMO DUCLO BAUTISTA Y OTROS
2. UTE ISABEL ARANZAZU BESTUE CARDIEL Y OTROS

Se ha inadmitido, según el acta anterior la propuesta presentada por UTE. MANUEL LÓPEZ VICENTE.

Prosiguiendo con un resumen de los criterios de adjudicación valorados mediante juicios de valor y mediante fórmulas, se incluye el resultado de la puntuación del Informe Técnico del servicio proponente, con el siguiente resultado de puntuaciones:

	ENTIDAD	OFERTA ECONÓMICA (20 euros)	1. PROPOSICION ECONOMICA (máximo 20	JUICIO VALOR (45 puntos)	2. PROYECTO Y OBRAS DIRIGIDO	3. MEJORA EN LA DIFUSION	VALORACIÓN (Puntuación Total 100)	
1	UTE. GUILLERMO DUCLOS BAUTISTA Y OTROS	46.940,00	6,36	23,00	0,00	15,00	**44,36**	
2	UTE .ISABEL BESTÚE	39.918,34	20,00	35,00	7,19	15,00	**77,19**	
	Sumatorio	86.858,34						
	Media	7.238,20					Baja anormal	37552
	10%	723,82						
	Mínimo	6.514,38						
	Máximo	7.962,01						
	Presupuesto	50211,75						
	Plazo							

Código:RXPMw820PFIRMA50uy9X2soZdGhY7I.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	ANTONIO MARTINEZ LOPEZ	FECHA	14/12/2020
	ALICIA CATALINA ROLLÁN GÓMEZ		
ID. FIRMA	RXPMw820PFIRMA50uy9X2soZdGhY7I	PÁGINA	2/3

A continuación, la mesa de contratación, previa comprobación de que las respectivas ofertas no incurren en valores anormales o desproporcionados, evalúa y clasifica, por orden decreciente, las proposiciones en función de la suma de las puntuaciones obtenidas en el conjunto de los criterios de adjudicación establecidos en el PCAP. Resultados que se incluyen en la última columna del cuadro anterior.

La Mesa atendiendo a los resultados anteriores, acuerda proponer como oferta mejor valorada y propuesta para su adjudicación, la oferta presentada por la UTE ISABEL ARANZAZU BESTUE CARDIEL Y OTROS, de la que se requerirá la documentación previa a la adjudicación según el PCAP.

No teniendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión y para que conste, se extiende la presente Acta, que firman el Secretario con el visto bueno del Presidente.

LA SECRETARIA

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo.: Alicia Rollán Gómez

Fdo.: Antonio Martínez López

Código:RXPMw820PFIRMA5Ouy9X2soZdGhY7I.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	ANTONIO MARTINEZ LOPEZ	FECHA	14/12/2020
	ALICIA CATALINA ROLLÁN GÓMEZ		
ID. FIRMA	RXPMw820PFIRMA5Ouy9X2soZdGhY7I	PÁGINA	3/3